

Impulso de la responsabilidad empresarial en Colombia a través de la política pública departamental



ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A GOBERNACIONES (julio-septiembre)



Departamentos de Antioquia, Cundinamarca y
Valle del Cauca
2020 - 2021

- Objetivos del Acompañamiento Técnico y metodología (40')
- Herramienta de trabajo para la construcción del Plan de Acción sobre DHE de la Gobernación (40')
- Próximos pasos y compromisos (40')

Objetivo y Fases del Acompañamiento Técnico

«Acompañar a la Gobernación en la construcción del Plan de Acción, a partir de las brechas documentales identificadas y en los talleres con empresas y sociedad civil (marzo-junio)»

1er Momento (julio-septiembre):

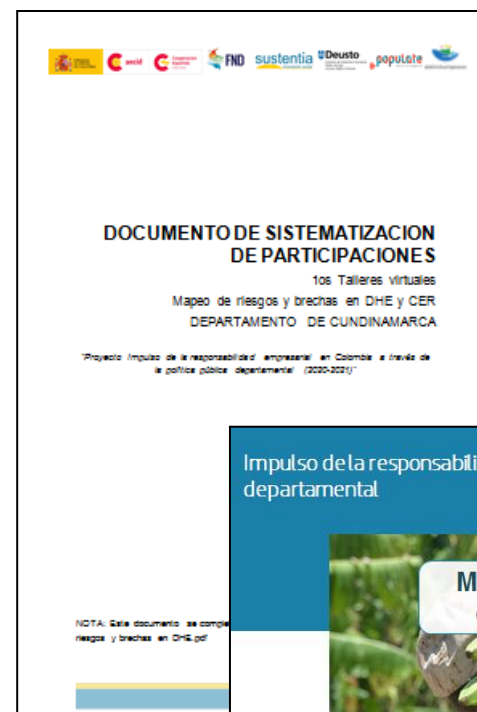
identificar Líneas , Acciones y Responsables (1ª Versión)

2º Momento (septiembre-octubre):

revisar Líneas , Acciones y Responsables, y añadir objetivos e indicadores (2ª Versión)

3er Momento (octubre-noviembre):

hacer ajustes y acordar la Versión Final



PRODUCTOS

MAPEO DE TEMAS RELEVANTES (PRODUCTO 2)

ACTIVIDADES

marzo a junio

MAPEO DOCUMENTAL

Identificación de brechas y procesos en marcha

TALLERES CON EMPRESAS Y SOCIEDAD CIVIL

Identificación de Brechas (y algunas acciones)

ACOMPañAMIENTO TÉCNICO A GOBERNACIONES

TRABAJO DE GABINETE DEL EQUIPO DE PROYECTO

TALLERES MULTIACTOR

CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN (PRODUCTO 3)

1ER MOMENTO (JULIO- SEPT)

2º MOMENTO

3ER MOMENTO (NOV-DIC)

- Antioquia ,13 de julio
- Cundinamarca, 8 de julio
- Valle del Cauca ,14 de julio

- Semana 26 a 30 de julio

- Semana 16 a 20 de agosto

- Semana 13 a 18 septiembre

- Semana 18 a 22 de octubre

- Semana 18 a 22 de octubre



Insumos para Plan de Acción*

* envío a equipo de proyecto, 3 septiembre

Versión 1 del Plan de Acción: Líneas, Acciones y responsables

Ajustes al Plan y Metodología Talleres Multiactor

- Semanas del 27 sept / 4 oct (presencial u online)



Revisión de Insumos para Plan de Acción, objetivos, indicadores)

Versión 2 del Plan de Acción: Líneas, Acciones, Objetivos e Indicadores

- Semanas del 15 / 26 de noviembre



Contraste Versión Final y Ajustes

Versión Final del Plan de Acción

Hitos/Sesiones de trabajo Gobernación/Equipo de proyecto



10 de Diciembre Día Internacional de los Derechos Humanos

¿Qué roles corresponden al Estado, según los Principios Rectores ONU EDH?

Principios Rectores 1 a 3

El estado tiene la obligación internacional de proteger contra las violaciones de derechos humanos cometidas en su territorio y/o jurisdicción por terceros, incluidas las empresas.



Adoptar medidas para:

- Prevenir
- Investigar
- Supervisar
- Castigar
- Reparar

Debe:

- Hacer cumplir las leyes que buscan el respeto de los DDHH
- Garantizar que otras leyes no restringen sino propician
- Asesorar a las empresas sobre cómo respetar
- Alentar/exigir a las empresas a explicar cómo tienen en cuenta el impacto sobre DH

Mediante:

- Políticas adecuadas
- Actividades de reglamentación
- Recursos para supervisión
- Sometimiento a la justicia (judicial o no)



Combinación inteligente de medidas:

Nacionales/internacionales

Obligatorias/ facultativas

SOBRE LAS MEDIDAS A IDENTIFICAR...

❖ En la herramienta (Anexo 1) se incluyen acciones sugeridas en los Talleres (ver Notas en celdas)

❖ EJEMPLOS DE TIPOS DE ACCIONES

- Apoyo a actores
- Regulación y normatividad
- Revisión de formas de trabajo internas
- Supervisión de cumplimiento
- Sanción
- Articulación de actores
- Capacitación y sensibilización
- Generación de herramientas
- Mapeos y análisis de riesgos
- Evaluación de políticas
- Asignación de recursos
- Otras

❖ EJEMPLOS DE TIPOS DE ACCIONES

- Al interior de la Gobernación
- Hacia/con las empresas
- Hacia/con la sociedad civil
- Hacia/con otros actores Estado
- Hacia/con organizaciones internacionales
- Otras

